Jerias — 29000 Rs

Carnizerias = 4000 Rs

De los treinta mill Reales contenidos en dho Acuerdo; Y le reduxeron y valuaron en veinte y quatro mill Reales, cuia cantidad con el sobrante de sus mill sesenta y seis Reales, y doze mrs; mandaron se abone a los vezinos, y se reparta de menos en este presente año; Y por lo perteneziente al catorze por ziento que produze la carnizeria, y puede producir hasta fin de diziembre de este presente año, lo consideraron en quatro mill Reales vellon, vaxo las mismas protestas: Y lo firmaron de que damos fee =

Lizdo Dn Pasqual Nieves Coello — Dn Juan Ibañez — Dn Joseph Serrano de Espejo

Dn Pedro Ortuño — Dn Pasqual Lorenzo Quilez

Dn Miguel Mnz Mo[illegible] Ortega — Dn Joseph Ortega

Dn Franco Sanchez Amaya — Dn Mtto Ortega Muñoz — D. Juan Ortuño Muñoz

Dn Pedro Ortuño Ibañez — Dn Juan Soriano y Lorans

Dn Bartme Sanchez Amaya

Don Joachin Quilez Serra

Antonio Joseph Yague Ibañez

Fran. Joseph Acorin Bellodi